PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1134_3: Evaluar árboles y palmeras ornamentales"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1134_3: Evaluar árboles y palmeras ornamentales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:
Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,…, en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

***1**: Inventariar árboles y palmeras ornamentales para su identificación y gestión, siguiendo protocolos.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Programar las acciones requeridas en la elaboración del inventario de árboles y palmeras ornamentales ajustándose a los tiempos establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Elaborar el presupuesto del inventario de datos teniendo en cuenta criterios técnicos y de rentabilidad económica.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar los recursos materiales y humanos requeridos en la elaboración del inventario según objetivos establecidos.	☐	☐	☐	☐
1.4: Diseñar el estadillo de toma de datos adaptándolos al trabajo a realizar.	☐	☐	☐	☐
1.5: Recoger los datos requeridos para la elaboración del inventario de árboles y palmeras ornamentales a partir del trazado de croquis/plano de la zona, localizándolos en el mismo, previo recuento e identificación de especies, para obtener información en relación con el número de individuos, estado sanitario, especie, etapa del ciclo, entre otros.	☐	☐	☐	☐
1.6: Introducir los datos del inventario en la aplicación informática de gestión de árboles y palmeras ornamentales establecida para su posterior utilización.	☐	☐	☐	☐
1.7: Obtener la información requerida para la gestión de árboles y palmeras ornamentales del tratamiento de datos obtenidos.	☐	☐	☐	☐
1.8: Tratar los datos, adaptándolos a funciones didácticas y divulgativas.	☐	☐	☐	☐

***2**: Obtener información del estado vegetativo de árboles y palmeras ornamentales (abonado, carencias nutricionales, fisiopatias, entre otras) para su valoración, evaluación y planificación de acciones correctoras de conservación, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambientales.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Programar los trabajos de obtención de información para la evaluación del estado vegetativo de árboles y palmeras ornamentales teniendo en cuenta las operaciones a efectuar.	☐	☐	☐	☐
2.2: Presupuestar los trabajos de evaluación del estado vegetativo teniendo en cuenta criterios técnicos y de rentabilidad económica.	☐	☐	☐	☐
2.3: Determinar los recursos materiales y humanos para evaluación del estado vegetativo cumpliendo los objetivos del plan establecido.	☐	☐	☐	☐
2.4: Analizar visualmente los árboles y palmeras ornamentales detectando problemas estructurales, sanitarios y de carencias nutricionales, planificando las actuaciones correctoras requeridas.	☐	☐	☐	☐
2.5: Evaluar la gravedad de los efectos causados por las posibles plagas, enfermedades, malas hierbas y fisiopatías más habituales en función del daño directo e indirecto al elemento vegetal, previendo las posibles incidencias y actuaciones a llevar a cabo.	☐	☐	☐	☐
2.6: Registrar los datos del análisis visual en la aplicación informática de gestión de árboles y palmeras ornamentales, contrastándolos con los del inventario.	☐	☐	☐	☐
2.7: Analizar las condicionantes del entorno (clima, suelo, riego, objetivos y usos de la zona, entre otros) valorando su influencia sobre los árboles y palmeras ornamentales.	☐	☐	☐	☐
2.8: Identificar los árboles y palmeras ornamentales con problemas de estabilidad con marcas para realizar un estudio posterior de los mismos con la instrumentación requerida.	☐	☐	☐	☐
2.9: Organizar la ejecución de los trabajos de evaluación supervisando el cumplimiento y aplicación de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.	☐	☐	☐	☐

***3**:* Programar las actuaciones de mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales para cumplir los estándares de calidad establecidos, en función de la evaluación del estado vegetativo del mismo, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de la legislación medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Establecer el programa de las actuaciones de mantenimiento y conservación de árboles y palmeras ornamentales analizando los datos del inventario y de la evaluación del estado vegetativo del mismo.	☐	☐	☐	☐
3.2: Determinar los recursos materiales y humanos requeridos en el mantenimiento y conservación específicos de árboles y palmeras ornamentales optimizándolos y cumpliendo objetivos.	☐	☐	☐	☐
3.3: Valorar las actuaciones de mantenimiento y conservación específico de árboles y palmeras ornamentales, teniendo en cuenta criterios técnicos y de rentabilidad económica.	☐	☐	☐	☐

***4:** Gestionar los recursos humanos en la evaluación de árboles y palmeras ornamentales para optimizarlos en función de los objetivos y actividades establecidas, verificando que se cumple la normativa aplicable.*	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Transmitir la información de distribución de los trabajos y directrices de funcionamiento en la evaluación de árboles y palmeras ornamentales en función de las actividades a efectuar.	☐	☐	☐	☐
4.2: Distribuir los recursos humanos adecuando las capacidades y cualidades de las personas a los requerimientos de los puestos de trabajo.	☐	☐	☐	☐
4.3: Distribuir y asignar a cada trabajador las tareas y responsabilidades de manera que se cumplan los objetivos establecidos en función de las actividades a efectuar.	☐	☐	☐	☐
4.4: Comunicar al trabajador los aspectos técnicos relacionados con cada puesto de trabajo asesorándole sobre los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.5: Establecer los informes y partes del trabajo a elaborar en la evaluación de árboles y palmeras ornamentales controlando las horas de trabajo, rendimiento y costes, y evaluando los resultados de las actividades realizadas.	☐	☐	☐	☐
4.6: Aplicar con rapidez las técnicas de asistencia sanitaria básica y de primeros auxilios en caso de accidente.	☐	☐	☐	☐
4.7: Aplicar el plan de actuación correspondiente ante situaciones de emergencia, valorando la gravedad, parando los trabajos en el caso requerido y comunicando la contingencia.	☐	☐	☐	☐